

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

CRURAL

N° DE CERTIFICADO
PE-1682/2018
Fecha de Aprobación
30-07-2018
ROL S.I.I
1020-12

	TOS:
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
B)	La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o
	profesional competente correspondiente al expediente N° 2018/3744 de fecha 04-06-2018
C)	Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898.
	El giro de ingreso municipal N° 5733339 de fecha 25-07-2018 de pago de derechos municipales

€ URBANO

			ulari	zación que entrega 14.62	a simultan m2	ubicada	er Permiso y la Recel	oción Definitiva de la vivienda e PIRCUNCHE	N'	
C	on una	superficie de	1e	14.02		abicada		ondominio Calle/Avenida/Pasaje		
	1065	Lote Nº		Manzana	-		localidad o loteo	VILLA VALPARAISO		
5	sector	URBANO		de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman						
		Urbano o Rural								

2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOVERDE O BAZÓN SOCIAL DEL DRODIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	
GALLEGOS MUÑOZ IDA LUZ	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	K.O,11

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

3.INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO O TITO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)			
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	PRO FESIÓN	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	CONSTRUCTOR CIVIL	16.634.774-2	
MARCIAL ALEXIS ARANCIBIA MUÑOZ	CONSTRUCTOR CIVIL	10.034.7742	

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2.- No se efectuó visita a terreno.
- 3.- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 14,62m² en primer piso. Completando un total de 83,42m² destino vivienda.
- 4.- CARPETA 1633/2018

Fernanda Paola Jofré Toledo	Marcelo Arístides Bernier Richter
Fernanda Paola Joire Toledo	DIRECTOR DE OBRAS
REVISOR	DIRECTOR DE ODRAS

Firma Director Dirección de Obras MUNICIPALIDAD DE : Temuco

MABR/EBC/FJT